

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

Depósito legal: M. 4.104 - 1972

SUMARIO

ORDENES Y RESOLUCIONES

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

MARINERIA

Bajas.

Resolución delegada número 1.584/73 por la que causan baja como Cabos segundos Alumnos Especialistas los que se reseñan.—Página 3.514.

Resolución delegada número 1.585/73 por la que causan baja como Cabos segundos Alumnos Especialistas los que se mencionan.—Página 3.514.

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE OFICIALES

Destinos.

Resolución número 1.588/73 por la que se confirma en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta al Teniente Coronel de Infantería de Marina don Andrés Parejo Muñoz.—Página 3.514.

Situaciones.

Resolución número 1.589/73 por la que se dispone pase a la situación de "en servicios especiales" (Grupo de Destinos de Interés Militar) el Capitán de Infantería de Marina don Antonio Filgueiras Romero.—Página 3.514.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Ascenso y prácticas reglamentarias.

Resolución número 1.590/73 por la que se promueve al empleo de Capitán de la Escala de Complemento de

Infantería de Marina, concediéndosele un período de prácticas de Capitán en la Agrupación de Canarias, al Teniente de dicha Escala don Francisco Javier Blanco González.—Páginas 3.514 y 3.515.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.

Resolución número 1.591/73 por la que se promueve al empleo de Sargento primero de Infantería de Marina a los Sargentos que se citan.—Página 3.515.

Empleos honoríficos.

Resolución número 1.592/73 por la que se concede el empleo honorífico de Director de Música de tercera clase, asimilado a Teniente de Infantería de Marina, al Subteniente Músico de primera clase, en situación de "retirado", don Ramón Seara Casas.—Página 3.515.

Resolución número 1.593/73 por la que se concede el empleo honorífico de Director de Música de tercera clase, asimilado a Teniente de Infantería de Marina, al Sargento primero Músico de segunda clase, en situación de "retirado", don José Paraños Lamela. — Página 3.515.

Resolución número 1.594/73 por la que se concede el empleo honorífico de Director de Música de tercera clase, asimilado a Teniente de Infantería de Marina, al Músico de segunda clase, en situación de "retirado", don Juan Valderas Collado.—Página 3.515.

Resolución número 1.595/73 por la que se concede el empleo honorífico de Director de Música de tercera clase, asimilado a Teniente de Infantería de Marina, al Sargento primero Músico de segunda clase, en situación de "retirado", don Maximino García Alvarez. — Página 3.515.

REQUISITORIAS

ORDENES Y RESOLUCIONES

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

Marinería.

Bajas.

Resolución delegada núm. 1.584/73, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de las provisionales para Especialistas de la Armada, aprobadas por la Orden Ministerial núm. 4.485/66 (D. O. núm. 237), causan baja como Cabos segundos Alumnos Especialistas los que a continuación se relacionan, los cuales deberán continuar al servicio de la Armada como Cabos segundos de Marinería de las aptitudes que al frente de cada uno de ellos se indican:

RADIOTELEGRAFISTA

José M. Doñoro Blázquez.—Operador de Tipos.

ELECTRONICO

Antonio Mazuelas Morilla.—Electricista.

Madrid, 19 de diciembre de 1973.

Por delegación:

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,
Manuel Pérez-Pardo y Peña

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Resolución delegada núm. 1.585/73, de la Jefatura del Departamento de Personal.—De acuerdo con lo establecido en la norma 33 de las provisionales para Especialistas de la Armada, aprobadas por la Orden Ministerial núm. 4.485/66 (D. O. número 237), causan baja como Cabos segundos Alumnos Especialista los que a continuación se relacionan, los cuales deberán continuar al servicio de la Armada como Marineros de segunda hasta dejar extinguidos sus compromisos adquiridos:

RADIOTELEGRAFISTA

Eusebio Machón Julián.

ELECTRONICOS

Abel Blanco Fernández.

Angel J. Donat Coca.

Florentino Márquez Sánchez.

Madrid, 19 de diciembre de 1973.

Por delegación:

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,
Manuel Pérez-Pardo y Peña

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Oficiales.

Destinos.

Resolución núm. 1.588/73, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Se confirma en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta al Teniente Coronel de Infantería de Marina Grupo B) don Andrés Parejo Muñoz.

Madrid, 21 de diciembre de 1973.

EL ALMIRANTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Situaciones.

Resolución núm. 1.589/73, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Por haber sido nombrado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 4 del actual (B. O. del Estado núm. 298), publicada en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 284, para ocupar destino vacante en la Sección Flotante del Gobierno General de Sahara, se dispone que el Capitán de Infantería de Marina Grupo A) don Antonio Filgueiras Romero cese en el Tercio del Sur y pase a la situación de "en servicios especiales" (Grupo de Destinos de Interés Militar) en las condiciones que señala el Decreto número 2.754 de 1965 (D. O. núm. 224) y Orden Ministerial número 1.096/67 (D. O. núm. 59).

Madrid, 21 de diciembre de 1973.

EL ALMIRANTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Escalas de Complemento.

Ascenso y prácticas reglamentarias.

Resolución núm. 1.590/73, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Declarado "apto" para el ascenso, se promueve al empleo de Capitán de la Escala de Complemento de Infantería de Marina al Teniente E. C. don Francisco Javier Blanco González, con antigüedad de la fecha de esta Resolución. Se le concede un período de prácticas de Capitán

en la Agrupación de Canarias, desde el día 10 de enero de 1974 al 10 de enero de 1975.

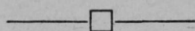
Madrid, 21 de diciembre de 1973.

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.

Resolución núm. 1.591/73, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Por reunir las condiciones exigidas, y de acuerdo con lo informado por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se promueve al empleo de Sargento primero de Infantería de Marina, con antigüedad de 20 de diciembre de 1973 y efectos económicos a partir de la revista siguiente, a los Sargentos que se relacionan a continuación, quedando escalafonados por el mismo orden a continuación del último de los de su nuevo empleo y confirmándoseles en su actual destino:

Don Manuel Cendán Alonso.
Don Libertó Calpena Carreras.
Don Antonio Fernández Paredes.
Don José M. Valdivia Casanova.
Don José L. Beceiro Martínez.
Don Amós Fuentes García.
Don José Sánchez Recio.
Don Luis Vivas Pérez.
Don Antonio Dopico Rey.
Don Justiniano Cepeda Pérez.
Don Andrés Fernández Alvarez.
Don Francisco Rico Cuesta.
Don Andrés López Rodríguez.
Don Ricardo López Joya.
Don Conrado Blanco Martínez.
Don Francisco Moreno Guerrero.
Don José Vilas Gago.
Don José Arias Gómez.
Don Pedro Yedra Hernández.
Don Antonio Pita González.
Don José L. Golpe Delgado.

Madrid, 21 de diciembre de 1973.

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Empleos honoríficos.

Resolución núm. 1.592/73, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Por hallarse compren-

dido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. número 132), y de acuerdo con lo informado por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se concede el empleo honorífico de Director de Música de tercera clase, asimilado a Teniente de Infantería de Marina, al Subteniente Músico de primera clase de la Armada, en situación de "retirado" por edad, don Ramón Seara Casas.

Madrid, 21 de diciembre de 1973.

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Resolución núm. 1.593/73, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Por hallarse comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. número 132), y de acuerdo con lo informado por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se concede el empleo honorífico de Director de Música de tercera clase, asimilado a Teniente de Infantería de Marina, al Sargento primero Músico de segunda clase de la Armada, en situación de "retirado" por edad, don José Paraños Lamela.

Madrid, 21 de diciembre de 1973.

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Resolución núm. 1.594/73, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Por hallarse comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. número 132), y de acuerdo con lo informado por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se concede el empleo honorífico de Director de Música de tercera clase, asimilado a Teniente de Infantería de Marina, al Músico de segunda clase de la Armada, en situación de "retirado" por edad, don Juan Valderas Collado.

Madrid, 21 de diciembre de 1973.

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Resolución núm. 1.595/73, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Por hallarse compren-

dido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. número 132), y de acuerdo con lo informado por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se concede el empleo honorífico de Director de Música de tercera clase, asimilado a Teniente de Infantería de Marina, al Sargento primero Músico de segunda clase de la Armada, en situación de "retirado" por edad, don Maximino García Alvarez.

Madrid, 21 de diciembre de 1973.

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

REQUISITORIAS

(200)

Don Francisco Quevedo Benito, hijo de Ricardo y Francisca, natural de Tomelloso (Ciudad Real), soltero, Conductor, de veinticuatro años de edad y con las siguientes señas particulares: un metro setenta de estatura, pelo rubio, cejas pobladas, ojos azules, nariz chata, barba redonda y cojea visiblemente de la pierna izquierda, con el último domicilio en Calpe (Alicante), Apartamentos "El Dorado", y actualmente en desconocido paradero; procesado en la causa número 66 de 1973, que se le sigue por el presunto delito de accidente náutico por una embarcación que produjo lesiones graves al súbdito francés Felip Aillery; comparecerá en este Juzgado en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Altea, Teniente de Navío don Celedonio Vila Vidal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no comparecer a este primer llamamiento.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares dispongan la búsqueda y captura de dicho procesado y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de la Superior Autoridad de esta Zona Marítima del Mediterráneo.

Altea, 21 de noviembre de 1973.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Celedonio Vila Vidal*.

(201)

José Maza Setien, hijo de Severino y de Milagros, con documento nacional de identidad núm. 13.700.647, natural de Bustablado —Arredondo— (Santander), sujeto al servicio activo de la Armada y actualmente residente en Nueva York; deberá realizar su presentación ante este Juzgado en el plazo de treinta días para responder de los cargos que resultan contra él en el expediente judicial número 70 de 1973 por falta grave de incorporación a filas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Laredo, 22 de noviembre de 1973.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Evaristo Varela Cheda*.

(202)

José Rodríguez Heredia, hijo de José y de Carmen, natural y vecino de Ceuta, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en la calle Felipe II, 4, primero, de dicha localidad; procesado en la causa número 92/73, por presunto delito de deserción y hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Arsenal de La Carraca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, que, en caso de ser habido, le pongan a disposición de este Juzgado.

La Carraca, 29 de noviembre de 1973.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Marcos Fernández González*.

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA